

ESCUELA ARA

Modalidad presencial del 12 al 16 de octubre de 2026
Lugar: Samaipata, Santa Cruz, Bolivia

ESCUELA DE ACUERDOS RECÍPROCOS POR AGUA Y ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES

COMO HERRAMIENTAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSO HÍDRICOS

La **Fundación Natura Bolivia** ha desarrollado un espacio de formación y asesoramiento técnico para implementar modelos de conservación de los recursos hídricos denominado “Escuela de Acuerdos Recíprocos por Agua”.

Los **Acuerdos Recíprocos por Agua** (ARA), es un mecanismo innovador y participativo de conservación de ecosistemas proveedores de agua, que permite abordar la problemática de la deforestación y degradación de los ecosistemas, integrando a poblaciones usuarias de agua y poblaciones asentadas en las áreas de interés hídrica, mediante acuerdos de reciprocidad que les permite realizar acciones de conservación conjunta, para beneficio propio y de sus poblaciones. Este modelo desarrollado de la mano de instituciones locales, ha permitido que los ARA puedan replicar y escalar en 101 municipios de Bolivia, y conservar cerca de 1 millón de hectáreas de bosque.

Las **Áreas Protegidas Subnacionales**, es un mecanismo de conservación de los recursos hídricos, biodiversidad, y ecosistemas prioritarios para los gobiernos locales. Así mismo, el desarrollo de iniciativa de sostenible basada en el bosque para el bienestar de las comunidades locales. Las áreas son establecidas y gestionadas por actores locales, como gobiernos municipales, gobiernos indígenas, comunidades indígenas y campesinas y privados. Actualmente en Bolivia existen 157 áreas protegidas municipales que contribuyen a mejorar los medios de vida de las comunidades locales, la reducción de las amenazas, la conservación efectiva del bosque en cumplimiento de las metas nacionales del 30X30 en Bolivia.

En este marco, la Fundación Natura Bolivia, ha contribuido a la creación y gestión efectiva de 4.4 millones de hectáreas en 36 áreas protegidas subnacionales, de la mano de 33 gobiernos subnacionales (municipales e indígenas).

Objetivo de la Escuela de Acuerdos Recíprocos y de Áreas Protegidas

Generar capacidades y habilidades técnicas en líderes locales y tomadores de decisión para la implementación de los ARA y la creación y gestión de manejo de áreas protegidas municipales para asegurar la conservación de los recursos hídricos.

Destinatarios

Dirigido a autoridades municipales: Alcaldes, Concejales Municipales y Directores de unidades de los Gobiernos Municipales de Bolivia, que realizan acciones de conservación y gestión de recursos hídricos.

Contenido de la Escuela

Durante la escuela, el participante conocerá el contexto global de los incentivos de la conservación y la experiencia de los ARA y de las Áreas Protegidas Municipales. El tema central gira en aprender a implementar un ARA paso a paso y los pasos a seguir para la creación y manejo de las áreas protegidas municipales

Los temas centrales son:

1. Los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA) como herramienta para la conservación de los recursos hídricos.

Paso 1. Las condiciones básicas para implementar un ARA y priorización de un área para conservación.

Paso 2. Construcción de la institucionalidad para la gestión de un ARA.

Paso 3. Gestiones para la sostenibilidad de un ARA.

Paso 4. Implementación de los acuerdos ARA.

Paso 5. El Monitoreo de los acuerdos ARA

2. Las áreas protegidas Municipales

Paso 1. Diseño y creación de Áreas Protegidas Municipales

Paso 2. Gobernanza e institucionalidad municipal de Áreas Protegidas Municipales

Paso 3. Planificación de estratégica y operativa (PM, POA) de Áreas Protegidas Municipales

Paso 4. Resguardo y Monitoreo comunitario de Áreas Protegidas Municipales

Paso 5. Sostenibilidad financiera de Áreas Protegidas Municipales

Metodología

El proceso de formación integra de forma paralela el intercambio de experiencias con los actores locales, con visitas a comunidades donde ya están implementando los ARA y las áreas protegidas Municipales, donde los participantes interactuarán con las personas que implementan estos dos mecanismos de conservación.

Se compartirá la experiencia de AMPA Perú relacionado con la estrategia de conservación de paisajes en la amazonía peruana aplicando mecanismos de conservación voluntaria con comunidades y propietarios privados basado en incentivos por la conservación.

Durante los cinco días, los participantes trabajarán en el diseño de un proyecto de Acuerdos Recíprocos por Agua y de la Creación y Gestión de Manejo de un área protegida Municipal.

Cronograma y postulación

- **Apertura de postulaciones:** 28 de Septiembre de 2026.
- **Cierre de postulaciones:** Viernes 2 de octubre de 2026
- La Escuela se llevará a cabo del 12 al 16 de Octubre de 2026
- **Lugar:** Samaipata, Santa Cruz Bolivia

El participante debe llegar por cuenta propia al lugar del evento, la ciudad de Samaipata en Santa Cruz. El hospedaje y alimentación en el lugar del evento, serán cubiertos por la Escuela ARA.

Las personas interesadas deberán llenar el siguiente formulario y adjuntar su carta de postulación (*Escanear QR o ingresar al link del formulario*)



Link formulario: <https://forms.gle/6wRlohZAJiFm9HaJ7>

Mayor información:

Contacto 1

richardestrada@naturabolivia.org
Tel.: +591 68923443

Contacto 2

paulinapinto@naturabolivia.org
Tel.: +591 71069444

